

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de alegaciones a que hacen referencia las bases de la convocatoria para la constitución de una lista de empleo para la contratación, como personal laboral, de personas desempleadas en las acciones que contempla el programa de activación del empleo local de Olivenza, para la categoría de : **OFICIAL DE PRIMERA DE PINTURA**

HE RESUELTO:

Primero. Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidas, que se indican a continuación y que serán expuestas al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y sede electrónica

OFICIAL DE PRIMERA DE PINTURA

ADMITIDOS/AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	PEREZ GONZALEZ JOSE
2	ROSADO MOROBA DOMINGO
3	SILVA OLIVERA ENRIQUE EDUARDO

EXCLUIDOS/AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	CARRASCO BUENO ANTONIO	No presenta Graduado en ESO o equivalente No cumple experiencia 12 meses oficial 1ª Pintura
2	CHICANO CORDERO OLIVIA	No cumple experiencia 12 meses oficial 1ª Pintura
3	NAVARRO MONTAÑEZ MANUEL	NO presenta DNI, No presenta Graduado en ESO o equivalente No presenta Permiso Conducción Clase B No cumple experiencia 12 meses oficial 1ª Pintura.
4	RODRIGUEZ CAYADO JOSE MARIA	No presenta Graduado en ESO o equivalente No presenta Permiso Conducción Clase B
5	VIDIGAL SILVA JOSE MANUEL	No presenta Permiso Conducción Clase B



Segundo: Aprobar el nombramiento de las siguientes personas como miembros del tribunal:

Presidente titular: Elia Minino González, empleada pública del ayuntamiento de Olivenza
Presidente suplente: Luis Manuel Méndez Ortíz, funcionario del ayuntamiento de Olivenza.
Vocal titular: José Manuel Torvisco Pardo, funcionario del ayuntamiento de Olivenza.
Vocal suplente: Consuelo Martínez Antúnez, funcionaria del ayuntamiento de Olivenza
Vocal titular: M^a Soledad Díaz Donaire, funcionaria del ayuntamiento de Olivenza.
Vocal suplente: Antonio Estévez Jimeno, funcionario del ayuntamiento de Olivenza
Vocal titular: Empleado público del Sexpe
Vocal suplente: Empleado público del Sexpe

Secretaria titular: M^a Montserrat Morera Varón, funcionaria del ayuntamiento de Olivenza
Secretario suplente: Gemma Condiño Perera, funcionaria del ayuntamiento de Olivenza.

Tercero: El Tribunal determina la realización de la prueba por los aspirantes **el día 17 de marzo de 2026 a las 9:00 horas** en la Universidad Popular de Olivenza, sita en Paseo de Hernán Cortés, s/n de Olivenza

Tercero. Los/as aspirantes deberán venir provistos de:

- Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Bolígrafo azul.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Olivenza, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE-PRESIENTE,
Fdo.: Manuel J. González Andrade.

